Campaña Sácale Jugo a tu Ahorro

Términos y condiciones

Vigencia: del 15 de abril al 31 de julio de 2021

Fondos de Inversión HSBC:

Mecánica de la promoción

Tres modalidades de Inversión:

1. Dinero nuevo:
   - ✓ Aplica en la **contratación o incremento de la inversión con dinero nuevo, es decir, no proveniente de cuentas o inversiones existentes en HSBC**
   - ✓ **Participan todos los Fondos de Inversión HSBC**
   - ✓ Monto mínimo de inversión **desde $300,000 M.N** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
   - ✓ 3 rangos de inversión disponibles
   - ✓ De acuerdo al rango de inversión el Cliente podrá ser acreedor de una Tarjeta de regalo Amazon* con un valor desde $700 M.N. hasta $10,000 M.N. el cual dependerá del monto invertido.
2. Primer Contrato
   - ✓ El Cliente **no** deberá tener un **contrato de Fondos de Inversión** al momento de la contratación.
   - ✓ Aplica en la contratación de un nuevo contrato de Fondos de Inversión
   - ✓ El dinero **podrá** provenir de cuentas **existentes** en HSBC excepto cuentas de inversiones a Plazo HSBC
   - ✓ **Participan todos los Fondos de Inversión HSBC**
   - ✓ Monto mínimo de inversión **desde $300,000 M.N** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
   - ✓ 3 rangos de inversión disponibles
   - ✓ De acuerdo al rango de inversión el Cliente podrá ser acreedor de una Tarjeta de regalo Amazon* con un valor desde $700. M.N. hasta $10,000 M.N. el cual dependerá del monto invertido.
3. Dinero existente
   - ✓ Aplica en el incremento de la inversión con **dinero existente** en **cuentas existentes** en HSBC; excepto cuentas de inversiones a Plazo HSBC
   - ✓ Participan todos los Fondos de Inversión HSBC **excepto HSBC-D2**
   - ✓ Monto mínimo de inversión **desde $300,000 M.N** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
   - ✓ 1 rango de inversión disponible para ésta modalidad.
   - ✓ De acuerdo a éste rango de inversión el Cliente podrá ser acreedor de una Tarjeta de regalo Amazon* con un valor desde $500. M.N.

Condiciones Generales:

- ✓ El Cliente deberá realizar una inversión de **mínimo $300,000 M.N.** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ Una vez hecha la inversión, el Cliente deberá contactar a su Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal para solicitar el beneficio de la tarjeta de regalo y registrar su participación.
- ✓ La inversión deberá permanecer en Fondos de Inversión al menos por 30 días naturales después de registrada la participación del Cliente por medio del banquero/ejecutivo
- ✓ El valor monetario de la **Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx** dependerá del monto de inversión, así como de la modalidad seleccionada.
- ✓ La tarjeta de regalo será entregada **via e-mail, SMS** o a través del ejecutivo de manera **digital** y mediante un **código de activación.**
- ✓ Limitado a **una participación** por cliente y no se podrá participar simultáneamente en más de una modalidad.
- ✓ Limitado a **un código de activación** por cliente o una Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx.
- ✓ El código digital de la **Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx** será enviado una vez transcurridos los 30 días naturales de registrada la participación y en un lapso no mayor a los 15 días naturales sucesivos, a partir de dicha fecha.
- ✓ El periodo máximo de reclamación del beneficio es de 60 días naturales posteriores a la contratación o incremento de su inversión a través del Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal.

¿Cómo contratar?:

Podrás contratar en:

1. **Banca por Internet en menos de 2 minutos:**

- En la pestaña de "Inversiones" selecciona "Contratar Fondo de Inversión"
- Elige el fondo de tu preferencia y da clic en "Continuar"
- Ingresa el monto a invertir y confirma la operación.

2. **Sucursales HSBC:** Acércate a tu ejecutivo de cuenta o gerente de sucursal para realizar tu inversión

En cualquiera de las dos modalidades de contratación **no olvides comunicarte con tu ejecutivo** para registrar tu participación y **solicitar tu** Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx*

Legales

Vigencia de la promoción: 19 de abril al 31 de julio de 2021

***Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx: hasta agotar existencias.** Aplican restricciones, vea **amazon.com.mx/tr-legal**
Amazon y su logotipo son marcas registradas en México.

El Cliente deberá realizar una inversión de mínimo $300,000 M.N. (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser acreedor a una **Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx la cual será entregada de manera digital con un código de activación vía e-mail, SMS o a través de su ejecutivo.** Limitado a un código por Cliente y el valor de este dependerá del monto de la inversión realizada y de la de modalidad seleccionada: *1. Dinero nuevo, 2. Primer Contrato o 3. Dinero Existente*. Limitado a **una participación** en una de las tres modalidades, no es posible participar las tres simultáneamente. Si el Cliente invierte a través de Banca por Internet o Centro de Atención Bursátil deberá contactar a su Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal para solicitar el beneficio. La inversión deberá permanecer en Fondos de Inversión al menos por 30 días naturales después de registrada la participación del Cliente por medio del banquero/ejecutivo. El código digital de la **Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx** será enviado una vez transcurridos 30 días naturales de registrada la participación y en un lapso no mayor a los 15 días naturales sucesivos, a partir de dicha fecha. La **Tarjeta de Regalo Amazon.com.mx** tendrá una vigencia de cinco años para ser redimido a partir de la fecha de envío con el código de activación.

1) Dinero nuevo: aplica en la **contratación o incremento de la inversión** en los Fondos de Inversión HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-F5, HSBCCOR, HSBCUSA, HSBC-RV, HSBCINT, HSBCDOL, HSBCDGP y HSBC-D2. La contratación o el incremento de saldo requerido deberá provenir de dinero "**nuevo**", es decir, no deberá provenir de dinero de cuentas o inversiones ya existentes en HSBC durante la vigencia de la promoción.

2) Primer Contrato: aplica para **un nuevo contrato, es decir, el Cliente no deberá tener un contrato de Fondos de Inversión**. Aplica para HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-F5, HSBCCOR, HSBCUSA, HSBC-RV, HSBCINT, HSBCDOL, HSBCDGP y HSBC-D2. **No aplica para dinero proveniente de Inversiones a Plazo HSBC**

3) Dinero existente: aplica en el **incremento de la inversión con dinero existente en contratos existente.** Participan los Fondos de Inversión HSBC-F1, HSBC-MP, HSBCF1+, HSBC-F2, HSBC-F3, HSBC-F4, HSBC-F5, HSBCCOR, HSBCUSA, HSBC-RV, HSBCINT, HSBCDOL, HSBCDGP, **excepto HSBC-D2**. N**o aplica para dinero proveniente de Inversiones a Plazo HSBC.**

El periodo máximo de reclamación del beneficio es de 60 días naturales posteriores a la contratación o incremento de su inversión y deberá realizarlo a través de su Ejecutivo de Cuenta/Banquero o Gerente de Sucursal.

Atención a Clientes: (55) 5721 1130 en la Ciudad de México. Paseo de la Reforma N° 347 Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Horario de operación de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas (tiempo de la CDMX). El rendimiento presente o pasado no garantiza un rendimiento igual o mayor en el futuro. Los rendimientos presentados son históricos, tienen como objetivo mostrar cómo se hubiera comportado una inversión en un tiempo determinado y no garantizan el comportamiento futuro que pueda tener. Características de operación y comisiones aplicables sujetas a los términos establecidos en el Prospecto de Información al Público Inversionista de cada fondo. Visita www.hsbc.com.mx para consultar el Prospecto de Información al público inversionista de cada Fondo. Estos servicios son de cobertura nacional.

El presente documento es de carácter informativo y no deberá ser considerado como una recomendación, invitación u oferta al público, ni pretende formular juicios de valor para suscribir o promocionar cualquiera de los productos de inversión del Banco.

Consulta términos, requisitos de contratación y comisiones de Banca por Internet y app HSBC México en www.hsbc.com.mx/hsbcdigital

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.